

EFE: Claves sobre el complejo proceso de la primaria opositora

A cinco meses de la elección primaria de la oposición agrupada en la Plataforma Unitaria, el proceso continúa plagado de discrepancias entre los diferentes partidos, candidatos, militantes y el Consejo Nacional Electoral (CNE), cuya asistencia fue solicitada por la organización de estos comicios y su proximidad es inversamente proporcional al consenso entre las partes.

El sistema de votación, la habilitación o no de candidatos inhabilitados, la participación de venezolanos en el exterior o la necesidad de la intervención del CNE, entre otros, son los motivos que generaron un debate sobre el que, por el momento, no hay acuerdo.

A continuación, algunas claves sobre el actual escenario del proceso electoral de las primarias opositoras:

1- Voto automatizado o manual

La Comisión Nacional de Primarias (CNP) -encargada de organizar el proceso- planteó dos escenarios para poder llevar a cabo estos comicios, uno con la votación manual y otro con el sistema automatizado que opera el CNE, y que ha sido uno de los grandes debates opositores por la desconfianza de un sector hacia este organismo.

Carlos Medina, uno de los directores del Observatorio Electoral Venezolano (OEV), explicó que las dos fórmulas son factibles para las primarias, destacando que el sistema automatizado tiene «ventajas importantes» por haber demostrado su capacidad de auditar en todas sus fases, así como el control del sistema.

2- La captahuella y el resguardo de identidad

Los opositores solicitaron al CNE el uso del sistema automatizado para las primarias, pero prescindiendo de «cualquier mecanismo biométrico, para captar la identidad del elector», llamado captahuella, un procedimiento que, según Medina, sirve para minimizar la «duplicidad de votos» y que no impide mantener al votante en el anonimato.

Existen técnicas para evitar revelar identidades, pero «queda en la voluntad política de las partes, del CNE, de la comisión y de los candidatos poner estos mecanismos» para respetar al elector y que sus datos no se hagan públicos, algo que también genera discrepancias.

2- Candidatos inhabilitados

La CNP permite que políticos opositores inhabilitados por decisión de la Contraloría General, por considerar que han cometido delitos o supuestas irregularidades, puedan presentarse a las primarias, sin garantías de que su situación sea irreversible y puedan ser candidatos a la Presidencia, en caso de ganar las internas.

En febrero pasado, Jesús María Casal, presidente de la CNP, dijo que lo que ocurra después, si resulta ganador un opositor inhabilitado, no será un tema del ente que organiza las primarias, sino que dependerá de los órganos del Estado el posible levantamiento de su sanción.

3- Respeto de los resultados

Como parte de los requisitos para la postulación, publicados en un reglamento interno, los candidatos deben suscribir una declaración de principios para garantizar la gobernabilidad, así como el Programa Mínimo de Gobierno acordado entre los precandidatos, y respetar las decisiones del ente organizador y los resultados de la votación.

La comisión subrayó que el incumplimiento de algunos de estos factores, recogidos en el reglamento de la CNP, será motivo de rechazo a la postulación de algún precandidato a las primarias del próximo 22 de octubre, fecha en la que se conocerá el rival del chavismo en las presidenciales de 2024.

4- La otra ala de la oposición

A pesar de estas reglas de la comisión, es poco probable que haya una sola candidatura opositora para las elecciones presidenciales del próximo año, teniendo en cuenta la división de los antichavistas.

Los opositores Antonio Ecarri, Bernabé Gutiérrez y José Brito han anunciado su intención de ser candidatos, dejando claro que no participarán en los comicios primarios, aunque tampoco han anunciado un mecanismo para seleccionar a un solo abanderado en ese sector antichavista.

Con información de EFE